



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CAMPOTÉJAR

Administración

APROBACION DEFINITIVA PLAN LOCAL INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

APROBACION DEFINITIVA PLAN LOCAL INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

EDICTO

D^a María Dolores Fernández Extremera, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campotéjar (Granada), HACE SABER:

Que habiéndose aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación de fecha 29.05.2026, modificación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Campotéjar (Granada), en cumplimiento del artículo 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el inventario andaluz de instalaciones y equipamientos deportivos y los planes de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía, el cual estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en Plaza del Ayuntamiento nº 10, 18565, Campotéjar (Granada) y sede electrónica de este Ayuntamiento <https://campotejar.sedelectronica.es>.

En Campotejar a 29 de mayo de 2026
Firmado por: M^a Dolores Fdez Extremera